

Quillota, 30 Dic. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 12966 /**VISTOS:**

1. Que el Municipio registra a **TRANSPORTE SERGIO GALARCE PANTOJA LTDA.**, RUT N°:76292146-4, en calidad de titular de la patente Rol N° 239130-9, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **CARLOS CONDELL N° 150 -** ;
2. Memorándum N°1335 de fecha 18 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 54 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1318 de 18 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 239130-9 **RUT:** 76292146-4 **NOTA N°:** 000863/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TRANSPORTE SERGIO GALARCE PANTOJA LTDA.

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Valor Total
239130-9	201525-00	76292146-4	\$ 46.390
239130-9	201615-00	76292146-4	\$ 47.919
239130-9	201625-00	76292146-4	\$ 57.061
239130-9	201715-00	76292146-4	\$ 58.030
239130-9	201725-00	76292146-4	\$ 74.666
239130-9	201815-00	76292146-4	\$ 77.190
239130-9	201825-00	76292146-4	\$ 102.500
239130-9	201915-00	76292146-4	\$ 100.413
239130-9	201925-00	76292146-4	\$ 157.864

MOTIVO DEL DESCARGO: **CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 54/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.**

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/FGC/LCO/cdl

4